

**Durante el año 2023 un equipo
del Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba
trabaja en el estudio
“Los procesos de desinstitucionalización y transición
hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios”
(Estudio EDI)**

Durante mucho tiempo, en la mayor parte de las regiones del mundo, el alojamiento de larga duración en instituciones separadas de la comunidad ha sido considerado como la mejor manera de proporcionar cuidados y asistencia a grupos en situación de vulnerabilidad.

Por ejemplo, *el enfoque institucional ha prevalecido en la atención prestada por parte de los servicios sociales tanto a niños, niñas y jóvenes en situación de riesgo o desamparo o sin apoyo familiar como a personas adultas que presentan diversas necesidades de apoyo o asistencia entre las que se encuentran las personas con discapacidad, las personas mayores y las personas en situación de sinhogarismo.*

Sin embargo, en los últimos años, diversos estudios han subrayado las *ventajas que la asistencia de base comunitaria presenta frente a la asistencia institucional en cuanto a calidad y costes. Y, sobre todo, han puesto de relieve que ciertos elementos definitorios de la “institucionalización” o “cultura institucional” presentan serios problemas desde un enfoque de derechos humanos.* El modelo de asistencia institucional implica para todas las categorías de personas usuarias del sistema de atención, la segregación y el aislamiento de la comunidad, la pérdida de su capacidad de elección y del control de las decisiones que les afectan y la imposición de formas y sistemas de vida determinados.

Asimismo, diferentes instrumentos y organismos internacionales y europeos han defendido la necesidad de transformar el modelo de atención articulando alternativas de vida en la comunidad con los apoyos que se precisen en cada situación, necesidad que se ha hecho más evidente tras la pandemia COVID 19.

A pesar de ello, en el sistema español han faltado estrategias y planes para abordar la transición hacia el modelo de atención en la comunidad.

En este contexto, el objetivo principal del estudio EDI consiste en desarrollar una investigación exhaustiva que permita realizar un diagnóstico fiel de la realidad y la situación de la que partimos y ofrezca un asesoramiento eficaz sobre el modo más adecuado de abordar con garantías el cambio de paradigma desde un modelo de cuidados basado en las instituciones, a un modelo basado en el marco de los derechos humanos, desde un enfoque de desarrollo comunitario y centrado en el proyecto de vida de cada persona.

Este objetivo principal se concreta en una serie de objetivos más específicos, entre los que destacan los siguientes: 1) Obtener información actualizada de los aspectos centrales de la asistencia institucional que se presta en este momento en España a niños, niñas, y adolescentes en situación de riesgo o desamparo o sin apoyo familiar, personas con discapacidad, personas mayores o personas en situación de sinhogarismo 2) Aportar evidencias rigurosas y comprensivas sobre los procesos de desinstitucionalización y sobre las claves para avanzar en el desarrollo de alternativas de vida elegida en la comunidad 3) Identificar buenas prácticas sobre procesos de desinstitucionalización 4) Facilitar la toma de decisiones informada para afrontar cambios en los sistemas de apoyo a las personas afectadas por los procesos de institucionalización 5) Realizar recomendaciones de futuro para la prevención de la institucionalización de personas en situación de vulnerabilidad y el desarrollo de alternativas reales y de calidad de vida en la comunidad cualquiera que sea el momento del ciclo vital de las personas 6) Plantear y desarrollar el marco ético, normativo y financiero desde el que desarrollar con éxito procesos de desinstitucionalización en el contexto español.

En el estudio participan más de 50 personas (tanto personal investigador experto en los diferentes temas abordados en el estudio como personal encargado de la coordinación y comunicación). En su desarrollo se combinan *métodos empíricos y documentales y herramientas cuantitativas y cualitativas*: Entrevistas, Grupos de Discusión y Encuestas; Análisis de casos; Análisis de bases de datos; Análisis documental y bibliográfico; Análisis normativo y jurisprudencial y Seminarios.

El estudio EDI se enmarca en el contexto de un “servicio de asistencia técnica para la realización de un estudio de investigación sobre los procesos de desinstitucionalización y transición hacia modelos de apoyo personalizados y comunitarios en España”, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

En este sentido, forma parte de los compromisos adquiridos por el Gobierno de España dentro del Componente 22 del Plan de Recuperación

Transformación y Resiliencia, donde se menciona la necesidad de “reforzar la atención a la dependencia y promover el cambio de modelo de apoyos y cuidados de larga duración”. Dentro de este Plan se están desarrollando otros dos proyectos en paralelo al estudio EDI: la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización y la Plataforma de Innovación social VIDAS.

Con el desarrollo de este estudio el Instituto de Derechos Humanos Gregorio Peces-Barba pretende contribuir desde la academia a hacer realidad el derecho que tienen todas las personas a una buena vida en la comunidad, a *desarrollar libremente sus planes y proyectos de vida* en un mundo del que también forman parte y a contar con *oportunidades y apoyos suficientes* para lograrlo.

Más información en <https://www.estudiodesinstitucionalizacion.gob.es/>

PATRICIA CUENCA GÓMEZ